

PREGUNTAS FRECUENTES

Aun no sé qué estudios voy a cursar, en que ciudad voy a estudiar ¿puedo solicitar varias residencias?

Puedes presentar una solicitud por cada residencia de las ciudades en que te interese estudiar, salvo en Soria que con la misma solicitud valdrá para entrar en las dos residencias.

¿Qué sucede si solicito una residencia en una ciudad y me dan plaza en un centro de estudios de otra ciudad?

Si aún no se han adjudicado las plazas deberás comunicar que desistes de tu solicitud.

Si ya se han adjudicado las plazas, tendrás un periodo de 10 días para confirmar la plaza mediante la constitución de la fianza y la presentación de la documentación requerida, si no perderías la plaza.

Si decides perder la plaza agradeceríamos mucho que comunicaras tu renuncia.

Si has constituido la garantía y 15 días antes de comenzar tu estancia residencial, comunicas a la Sección de Juventud donde está ubicada la residencia, la renuncia a la plaza se te devolverá la fianza.

Tanto la renuncia como el desistimiento deberán comunicarse a la Sección de Juventud donde está ubicada la residencia mediante el formulario de subsanación/aportación de datos.

¿Cuándo saldrá el listado de adjudicación de plazas?

Previsiblemente a finales de julio o principios de agosto. En ese momento habrá que constituir la garantía y aportar la documentación requerida.

¿Si mi solicitud es desestimada tengo alguna posibilidad de conseguir plaza en la residencia?

Sí, si quedaran plazas vacantes una vez que los adjudicatarios y en su caso los suplentes hubieran formalizado la toma de posesión de su plaza.